

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 873

SALTA, 12 de agosto de 2011

EXPEDIENTE N° 10.391/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 49, elevado por la alumna **DIAZ, MARIA INES** - L.U.N° 401.897 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por art. 5° inc. a) Anexo I, Resolución CDNAT-2010-033, aprobatoria del reglamento vigente (aprobadas 11 materias del Ciclo Básico - aprobados Talleres de Inglés I y II y Taller de Metodología de la Investigación Científica);

Que a fs. 54 vta., obra el informe de la Escuela de Biología, respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación del Director, Codirectora y tribunal evaluador de la Tesis Profesional;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la alumna **DIAZ, MARIA INES** - L.U.N° 401.897 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 titulado "EVALUACION DE ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DEL HONGO ENTOMOPATOGENO *BEAUVERIA BASSIANA* EN EL CONTROL DE *TRITOMA INFESTANS* BAJO CONDICIONES CONTROLADAS".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directo de la Tesis Profesional el LIC. RUBEN MARINO CARDOZO, docente de la cátedra de Cálculo Estadístico y como Codirectora la ING. AGR. ANA ISABEL MASSIE, docente de la cátedra de Química Agrícola de la Escuela de Agronomía

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis profesional de la alumna **DIAZ, MARIA INES**, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. MIGUEL ANGEL BASOMBRIO
DR. JOSE ANTONIO CORRONCA
ING. SILVIA RAQUEL ZAPATA

SUPLENTE: LIC. DORA DAVIES

